DIZAPARZI, S.A.

ACTA DE JUNTA DE GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS

4 DE ABRIL DE 2017

En la ciudad de Quito, hoy día martes 04 de abril del año dos mil diecisiete, y en la Compañía DIZAPARZI, S.A. ubicada en la calle Jerónimo Carrión y Juan Murillo 13-43 Quito (Ecuador) siendo las 16.00h y encontrándose la totalidad de los accionistas de capital social de la empresa:

Nº	Identificación	Nombre	Nacionalidad	Tipo de Inversión	Nº Acciones	Capital
1	B87065041	PROEDUCA FACILITIES, S.L.	España	Extranjera Directa	1	1,00 USD
2	B85118313	PROEDUCA ALTUS, S.L.	España	Extranjera Directa	799	799,00 USD

Hallándose en consecuencia representado el 100% del capital, esto es ochocientos dólares americanos (800 USD), y contando con la presencia del Presidente Ejecutivo de la Compañía Emilio Sanz Sánchez, los accionistas acuerdan constituirse en Junta General Extraordinaria con el carácter de Universal de acuerdo con los dispuesto en la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa.

Actúa como Secretario designado por la Junta el Doctor Francisco Mejía Navas, quien procede a dar lectura al orden del día:

1. **Conocer y resolver sobre los Estados Financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio económico 2016, los mismos que incluyen el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integrales, el Estado de Cambios en el Patrimonio, el Estado de Flujos de Efectivo, así como sus respectivos anexos y análisis complementarios.**

2. **Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2016.**

3. **Resolver acerca del destino de las utilidades distribuibles del ejercicio económico del año 2016.**

4. **Nombramiento del Comisario Principal y Suplente de la Compañía para el ejercicio económico del año 2016 y resolver sobre sus honorarios.**

El Presidente Ejecutivo pregunta a los concurrentes si todos están de acuerdo con el Orden del Día, concediendo la palabra a todos los presentes, quienes expresan su conformidad, aprobando así por unanimidad los puntos que van a tratarse en esta reunión.

A continuación, el Presidente Ejecutivo dispone se pase a tratar el primer punto del Orden del Día.

1. **Conocer y resolver sobre los Estados Financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio económico 2016, los mismos que incluyen el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integrales, el Estado de Cambios en el Patrimonio, el Estado de Flujos de Efectivo, así como sus respectivos anexos y análisis complementarios.**

El Presidente Ejecutivo informa que los Estados Financieros están razonablemente presentados y aclara a los socios que la Compañía en este ejercicio económico no ha tenido actividad económica alguna, sin embargo, si ha cumplido con todos los requerimientos obligatorios para con los organismos de control.

La Junta General de Accionistas, resuelve por unanimidad lo siguiente:

- **APROBAR** los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio fiscal 2016
- **AUTORIZAR** la presentación de documentos antes mencionados a las instituciones de control.

2. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2016.

A continuación, toma la palabra el Doctor Francisco Mejía Navas, Secretario AD HOC, quien da lectura al informe elaborado por la Gerente General de la compañía, Ana Frontela, que por motivos personales no puede estar presente en la reunión.

El señor Secretario procede con la lectura del informe, el cual cumple con los requisitos establecidos tanto por la Ley de Compañías como por el Reglamento de Informes Anuales de los Administradores a las Juntas Generales.

Luego de una breve discusión, los señores Accionistas aprueban por unanimidad el informe emitido por la Gerente General, documento que formará parte del expediente de Juntas Generales.

3. Resolver acerca del destino de las utilidades distribuibles del ejercicio económico del año 2016.

Continuando con la sesión, el Presidente Ejecutivo dispone se pase a tratar el tercer punto del Orden del Día.

La Compañía no ha generado utilidades, lo cual es conocido y aprobado por unanimidad.

4. Nombramiento del Comisario Principal y Suplente de la Compañía para el ejercicio económico del año 2016 y resolver sobre sus honorarios.

El Presidente Ejecutivo ordena se pase a tratar el cuarto punto del Orden del Día, que es el Nombramiento del Comisario Principal y Suplente de la Compañía para el ejercicio 2017.

Los señores accionistas solicitan a la administración que el nombramiento de los Comisarios quede pendiente, ya que no se cuenta con el nombre de personas o empresas que puedan cumplir con tal designación. Se realizará una nueva Junta General para cumplir con este requerimiento legal y estatutario.

El Presidente de la Compañía, habiéndose tratado los puntos del orden del día, siendo las 16:15h da por finalizada la Junta General Extraordinaria y en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Compañías, para constancia y validez legal, firman al pie de este acta el Presidente y el Secretario de la Sesión.

EMILIO SANZ SANCHEZ
PRESIDENTE EJECUTIVO

FRANCISCO MEJIA NAVAS
SECRETARIO AD HOC

PROEDUCA FACILITIES, S.L.
REPRESENTADA POR
MOSERRAT VIVERO

PROEDUCA ALTUS, S.L.
REPRESENTADA POR FRANCISCO MEJIA